



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1617-2022-R-UNE**

Chosica, 30 de junio del 2022

**VISTO** el Oficio N° 0685-2022-VR-ACAD, del 19 de mayo del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0588-2022-R-UNE, del 16 de febrero del 2022, se ratifica la Resolución N° 003-2022-D-FACE, del 03 de enero del 2022, mediante la cual se aprueba la Programación Académica correspondiente a los Periodos Lectivos 2022-I y 2022-II, de las Escuelas Profesionales de Administración y Negocios Internacionales y de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales;

Que mediante Resolución N° 0266-2022-D-FACE, del 05 de mayo del 2022, la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 04 de mayo del 2022, modifica el anexo de la Resolución N° 003-2022-D-FACE, en cuanto a la Programación Académica correspondiente al Periodo Lectivo 2022-I, Promoción 2021, de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales;

Que con Oficio N° 372-2022-D-FACE-UNE, del 18 de mayo del 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención a fin de que se efectúe lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 30 de junio del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** en el Anexo N° 01 de la Resolución N° 0588-2022-R-UNE, del 16 de febrero del 2022, la Programación Académica correspondiente al Periodo Lectivo 2022-I, Promoción 2021, de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento adjunto que consta de un folio.

**ARTÍCULO 2°.-RATIFICAR**, en sus demás extremos, la Resolución N° 0588-2022-R-UNE, del 16 de febrero del 2022.

**ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Aníbal Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
DECANATO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN N° 266-2022-D-FACE**

Rímac, 5 de mayo de 2022

Anexo

**PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022-I**  
Programa de estudios de Administración y Negocios Internacionales

DICE:

Plan de Estudios 2020 - Resolución N° 142-2020-D-FACE

Turno: Mañana

Primer Año

Promoción 2021

Ciclo Académico: II

Sección: A-7

N° Alumnos: 25

LLAVES	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	T	P	H	CR
0239	ACFB0210	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	ACFB0101	2	2	4	3
0240	ACFB0211	INGLÉS II	ACFB0102	1	2	3	2
0241	ACRS0212	ECOLOGÍA Y AMBIENTE		1	2	3	2
0242	ACFB0213	MATEMÁTICA BÁSICA II	ACFB0104	2	2	4	3
0243	ACFB0214	GEOGRAFÍA GENERAL		1	2	3	2
0244	ACFB0215	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA		1	2	3	2
0245	ACFB0216	EDUCACIÓN ALIMENTARIA		1	2	3	2
0246	CEFP0217	INTELIGENCIA EMOCIONAL		1	2	3	2
0247	CEAN0218	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CEAN0109	3	2	5	4
TOTAL				13	18	31	22

**DEBE DECIR:**

Plan de Estudios 2020 - Resolución N° 142-2020-D-FACE

Turno: Mañana

Primer Año

Promoción 2021

Ciclo Académico: II

Sección: A-7

N° alumnos: 25

LLAVES	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	T	P	H	CR
0239	ACFB0210	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	ACFB0101	2	2	4	3
0240	ACFB0211	INGLÉS II	ACFB0102	1	2	3	2
0241	ACRS0212	ECOLOGÍA Y AMBIENTE		1	2	3	2
0242	ACFB0213	MATEMÁTICA BÁSICA II	ACFB0104	2	2	4	3
0243	ACFB0214	GEOGRAFÍA GENERAL		1	2	3	2
0244	ACFB0215	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA		1	2	3	2
0245	ACFB0216	EDUCACIÓN ALIMENTARIA		1	2	3	2
146	CEFP0217	INTELIGENCIA EMOCIONAL *		1	2	3	2
0247	CEAN0218	ADMINISTRACIÓN GENERAL	CEAN0109	3	2	5	4
TOTAL				13	18	31	20

\*Los estudiantes de la sección A-7 se matriculan con la sección A-2.



*[Handwritten signature]*